

Natraceutical S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SEMESTRAL

Los miembros del Consejo de Administración de Natraceutical, S.A., declaran que hasta donde alcanza su conocimiento y teniendo en cuenta el carácter parcial de los estados financieros consolidados intermedios de Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical correspondientes al primer semestre del ejercicio 2011, formulados por el Consejo de Administración en su reunión del día 21 de julio de 2011 y elaborados conforme a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical comprendidas en la consolidación, tomados en su conjunto, y que el informe de gestión intermedio complementario de la información financiera seleccionada de carácter individual y de los estados financieros consolidados intermedios incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Valencia, 21 de julio de 2011

Natra S.A.
Representada por
D. Manuel Moreno Tarazona
Presidente

D. Félix Revuelta Rodríguez
Vicepresidente

CK Corporación Kutxa-Kutxa Korporazioa, S.L.U.,
Representada por
Dña. María Jesús Arregui Arija
Consejera

BMS Promoción y Desarrollo, S.L.
Representada por
D. Jose Luis Navarro Fabra
Consejero

Dña. María Teresa Lozano Jiménez
Consejera

D. Abraham Eric Bendelac Ruah
Consejero

D. François Gaydier
Consejero Delegado

Dª. Maria Jose Busutil Santos
Secretaria no Consejero

**Natraceutical, S.A.
Y Sociedades que integran el Grupo
Natraceutical**

Estados Financieros Semestrales
Resumidos Consolidados e
Informe de Gestión intermedio
Correspondientes al período
de seis meses terminado el
30 de junio de 2011.

NATRACEUTICAL, S.A.
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2010
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Miles de euros)

ACTIVO	NOTAS	30/06/2011 (*)	31/12/2010
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Fondo de comercio	3	70.245	70.245
Otros activos intangibles	3	972	1.061
Propiedad, planta y equipo	5	398	631
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		76.660	78.808
Activos financieros no corrientes	4	3.149	3.442
Activos por impuestos diferidos		2.650	2.735
Total activo no corriente		154.074	156.922
ACTIVO CORRIENTE:			
Existencias	6	3.673	5.162
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		7.512	7.765
Otros activos financieros corrientes		484	872
Activos por impuestos corrientes		2.302	2.483
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes		1.909	1.392
Total activo corriente		15.880	17.674
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	8.435	8.492
TOTAL ACTIVO		178.389	183.088
PATRIMONIO NETO:			
Capital social	9	32.871	32.871
Prima de emisión	9	103.494	103.494
Reservas (ganancias acumuladas)	9	(28.338)	(13.432)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	9	(36.580)	(24.510)
Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación	9	7.703	3.229,00
Acciones propias	9	(4.890)	(4.890)
Diferencias de conversión	9	(591)	(790)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante		911	(22.618)
Total patrimonio neto		74.580	73.354
PASIVO NO CORRIENTE:			
Deudas con entidades de crédito a largo plazo		75.127	205
Otros pasivos financieros a largo plazo	8	7.688	7.878
Pasivos por impuestos diferidos		1	1
Provisiones a largo plazo		198	198
Otros pasivos no corrientes			
Total pasivo no corriente		83.014	8.282
PASIVO CORRIENTE:			
Deudas con entidades de crédito		1.328	83.766
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		15.397	13.395
Provisiones		280	595
Pasivos por impuestos corrientes		604	1.195
Otros pasivos financieros corrientes		3.186	2.501
Total pasivo corriente		20.795	101.452
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		178.389	183.088

(*) No auditados

Las Notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante del balance de situación resumido consolidado al 30 de junio de 2011.

**NATRACEUTICAL, S.A.
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 30 DE JUNIO DE 2010**

(Miles de euros)

	NOTAS	30/06/2011 (*)	30/06/2010 (*)
Operaciones continuadas:			
Importe neto de la cifra de negocios	11	18.915	24.568
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(86)	(1.002)
Aprovisionamientos		(4.478)	(4.316)
MARGEN BRUTO		14.351	19.250
Tabajos realizados por la empresa para su activo			
Otros ingresos de explotación		259	182
Gastos de personal		(5.160)	(6.248)
Dotación a la amortización		(619)	(509)
Variación de las provisiones de tráfico		(52)	654
Otros gastos de explotación		(10.319)	(12.919)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.540)	410
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		3.138	2.590
Ingresos financieros		2	1.306
Gastos financieros		(1.708)	(4.152)
Diferencias de cambio (ingresos y gastos)		(119)	629
Resultado de la enajenación de activos no corrientes		1.279	
Resultado por deterioro de activos no corrientes		(141)	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		911	783
Impuestos sobre las ganancias			
RESULTADO DEL EJERCICIO		911	783
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		911	783
Intereses Minoritarios		-	
BENEFICIO POR ACCIÓN (BÁSICO Y DILUIDO)		0,003	0,00

(*) No auditados

Las Notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.

NATRACEUTICAL, S.A.
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS

EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

(Miles de euros)

	30/06/2011 (*)	30/06/2010 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	911	783
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
Por revalorización/(reversión) del inmovilizado material y de activos intangibles		
Por valoración de instrumentos financieros:		
Activos financieros disponibles para la venta		
Derivados	186	(329)
Otros ingresos/(gastos)		
Por cobertura de flujos de efectivo		
Diferencias de conversión	199	(778)
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
Entidades valoradas por el método de participación		
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Efecto impositivo	(56)	99
	1.240	(225)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Por valoración de instrumentos financieros:		
Activos financieros disponibles para la venta		
Otros ingresos/(gastos)		
Por cobertura de flujos de efectivo		660
Diferencias de conversión		
Entidades valoradas por el método de participación		
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Efecto impositivo		(198)
		462
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS	1.240	237

(*) No auditados

Las Notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos resumidos consolidados correspondiente al período de seis meses terminando el 30 de junio de 2011.

NATRACEUTICAL, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

(Miles de euros)

	Miles de euros								
	Capital Social	Acciones Propias	Prima de emisión	Reservas ganancias acumuladas	Reservas Sociedades Consolidadas por Integración Global	Reservas Sociedades Consolidadas por Método de la Participación	Diferencias de Conversión	Resultado	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2009	32.871	(4.883)	103.494	6.826	330	-	(144)	(44.907)	93.587
Aplicación del resultado	-	-	-	(20.067)	(24.840)	-	-	44.907	-
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición (Retiro) acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes valoración	-	-	-	232	-	-	(778)	-	(546)
Variación en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio 2010	-	-	-	-	-	-	-	783	783
Saldos al 30 de junio de 2010 (*)	32.871	(4.883)	103.494	(13.009)	(24.510)	-	(922)	783	93.824
Saldos al 31 de diciembre de 2010	32.871	(4.890)	103.494	(13.432)	(24.510)	3.229	(790)	(22.618)	73.354
Aplicación del resultado	-	-	-	(15.580)	(12.070)	5.032	-	22.618	-
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición (Retiro) acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	(14)	-	-	-	-	(14)
Ajustes valoración	-	-	-	130	-	-	199	-	329
Variación en el perímetro de consolidación	-	-	-	558	-	(558)	-	-	-
Resultado neto del ejercicio 2011	-	-	-	-	-	-	-	911	911
Saldos al 30 de junio de 2011 (*)	32.871	(4.890)	103.494	(28.338)	(36.580)	7.703	(591)	911	74.580

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Saldos no auditados

Las Notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.

NATRACEUTICAL, S.A.
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010
(Miles de euros)

	30-06-11	30-06-10
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado antes de impuestos y de minoritarios	911	783
Ajustes al resultado:	-	-
Amortización de propiedad, planta y equipo (+)	619	509
Amortización de otros activos intangibles (+)	-	-
Resultado neto por enajenación de activos no corrientes (+/-)	-	-
Resultados de participaciones consolidadas por puesta en equivalencia (+)	-	-
Otras partidas no monetarias (+)	(4.038)	(3.238)
Imputación de subvenciones (+)	-	-
Ingresos financieros	(2)	-
Gastos financieros	1.708	-
Resultado ajustado	(802)	(1.946)
Pagos por impuestos		-
Aumento/Disminución en el activo y pasivo circulante		
Aumento de existencias	1.489	(1.035)
Aumento de cuentas por cobrar	253	5.397
Aumento de otros activos corrientes	571	(2.608)
Disminución de cuentas por pagar	388	(10.638)
Efecto diferencias de conversión	-	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	1.899	(10.830)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones (-):		
Entidades del Grupo, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Propiedad, planta y equipo	(22)	(63)
Otros activos intangibles	(361)	(1.558)
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	-	-
	(383)	(1.621)
Desinversiones (+):		
Entidades del Grupo, negocios conjuntos y asociadas	6.517	-
Otros activos intangibles	-	-
Propiedad, planta y equipo e inmaterial	-	-
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	-	-
	6.517	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	6.134	(1.621)
(Continúa)		

Las Notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo resumido consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011

**NATRACEUTICAL, S.A.
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010**

	30-06-11	30-06-10
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Adquisición de acciones propias (-)	-	-
Enajenación de acciones propias (+)	-	-
Amortización de otras deudas (-)	(7.516)	(67.264)
Retiros provisiones a largo plazo (-)	-	-
Ajustes de valoración (-)	-	-
	(7.516)	(67.264)
Obtención de nueva financiación con entidades de crédito (+)	-	77.930
Obtención de otra nueva financiación (+)	-	3.266
Emisión de capital (+)	-	-
	-	81.196
Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)	(7.516)	13.932
4. AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (1+2+3)	517	1.481
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al comienzo del ejercicio	1.392	1.095
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del ejercicio	1.909	2.576

Las Notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo resumido consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011

Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical

Notas explicativas a los
Estados Financieros Semestrales
Resumidos consolidados correspondientes
al período de seis meses terminado el
30 de junio de 2011

1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados y otra información

Natraceutical, S.A., (en adelante, la Sociedad) es una sociedad constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. Su actividad principal es la prestación de servicios financieros y contables y la tenencia de acciones. Su domicilio social se encuentra en Paseo Ruzafa nº9, 11 (Valencia), lugar desde el que la Sociedad desarrolla sus actividades. En la página “web”: www.natraceuticalgroup.com y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos sociales y demás información pública sobre la Sociedad.

Adicionalmente, a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Natraceutical (en adelante, el “Grupo” o el “Grupo Natraceutical”). Consecuentemente, la Sociedad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

La Sociedad pertenece al Grupo Natra, cuya actividad principal es la elaboración de productos químicos y alimenticios así como su comercialización, la explotación de plantaciones agrícolas y productos tropicales, la compraventa y administración de valores, el asesoramiento en orden a la dirección y gestión de otras sociedades y la actividad propia de la gerencia de todo tipo de empresas. La Sociedad tiene firmado un contrato con Natra, S.A. por el que ésta presta principalmente servicios de dirección y administración.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de junio de 2011.

a) Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2010 del Grupo fueron formuladas y, posteriormente, reformuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2010 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido elaborados por los Administradores del Grupo el 21 de julio de 2011, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas presentadas por el

Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2010. Los presentes estados financieros semestrales consolidados no han sido auditados.

Las previsiones y proyecciones del Grupo, teniendo en cuenta los cambios razonablemente posibles en el resultado de explotación, muestran que el Grupo debería ser capaz de operar dentro de su capacidad actual. Tras realizar los estudios pertinentes, los Administradores mantienen una expectativa razonable de que el Grupo va a disponer de recursos adecuados para continuar operando en un futuro previsible. El Grupo, por tanto, sigue aplicando el principio de empresa en funcionamiento en la preparación de sus estados financieros semestrales resumidos consolidados.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010, excepto por las siguientes normas e interpretaciones que entraron en vigor durante el primer semestre de 2011:

2.1. Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2011 [NIC 8.28]

NIC 24, “Información a revelar sobre partes vinculadas”

La norma revisada aclara y simplifica la definición de parte vinculada, eliminando las inconsistencias existentes en la norma anterior y haciéndola más fácil de aplicar. Adicionalmente, elimina el requerimiento para las entidades vinculadas con la administración pública de revelar detalles de todas las transacciones con la administración pública y con otras entidades vinculadas con la administración pública.

Esta norma revisada es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011 y el Grupo la ha aplicado desde esa fecha sin que ello haya supuesto un efecto significativo en los presentes estados financieros semestrales consolidados.

NIC 32 (Modificación), “Clasificación de las emisiones de derechos”

Esta modificación aborda la clasificación de la emisión de derechos (derechos sobre acciones, opciones, o certificados de acciones para suscribir títulos (warrants)) denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor. La modificación indica que si la emisión es a pro-rata a los accionistas del emisor, y por una cuantía fija en cualquier moneda, deberá clasificarse como patrimonio, con independencia de la moneda en la que se denominara el precio de ejercicio. Anteriormente a esta modificación, estas emisiones se hubieran tenido que clasificar como pasivos financieros derivados.

Esta modificación a la NIC 32 es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2010.

El Grupo no ha adoptado la modificación de la NIC 32 debido a que ha emitido derechos denominados en una moneda distinta a la moneda funcional.

NIIF 1 (modificación) “Exención limitada del requisito de revelar información comparativa conforme a la NIIF 7, aplicable a las entidades que adopten por primera vez las NIIF”

La modificación a la NIIF 1 proporciona a las entidades que adopten las NIIF por primera vez la misma ayuda en la transición que los preparadores existentes bajo NIIF recibieron en la modificación de la NIIF 7, “Instrumentos financieros: Información a revelar”, vigente desde el 1 de enero de 2009. La modificación requería la ampliación de desgloses sobre la valoración a valor razonable y sobre el riesgo

de liquidez, y en el primer ejercicio de aplicación, no se exigía la presentación de información comparativa. Esta modificación es aplicable para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2010.

El Grupo no ha aplicado esta modificación ya que los presentes estados financieros consolidados semestrales no responden a la adopción por primera vez de las NIIF.

CINIIF 14 (Modificación), “Pagos anticipados cuando existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación”

Ciertas entidades que están sujetas a requisitos de financiación mínimos pueden optar por pagar anticipadamente sus aportaciones al plan. Bajo la CINIIF 14 se podía evitar el reconocimiento de un activo para cualquier superávit que surgiese como consecuencia de dichos pagos. La CINIIF 14 se ha modificado para exigir que en estas circunstancias se reconozca un activo.

Esta modificación es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. El Grupo no ha adoptado esta modificación debido a que no presenta ninguna obligación de mantener un nivel mínimo de financiación.

CINIIF 19, “Cancelación de pasivos financieros con instrumentos patrimonio”

La CINIIF 19 aborda la contabilización por parte de una entidad que renegocia los términos de un pasivo financiero y emite acciones para el acreedor para extinguir la totalidad o parte del pasivo financiero (permutas de deuda por patrimonio neto). La interpretación requiere que se reconozca una ganancia o una pérdida en resultados cuando se liquide un pasivo mediante la emisión de instrumentos de patrimonio propio de la entidad. El importe de la ganancia o pérdida reconocido en resultados se determina por la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos. Si el valor razonable de los instrumentos de patrimonio no se pudiese determinar de manera fiable, se utiliza el valor razonable del pasivo financiero existente para determinar la ganancia o la pérdida y para registrar los instrumentos de patrimonio emitidos. La interpretación se aplica de forma retroactiva desde el inicio del ejercicio comparativo más antiguo que se presente.

A efectos de su adopción por parte de la Unión Europea, esta interpretación se aplicará a más tardar desde la fecha de inicio del primer ejercicio comenzado a partir del 30 de junio de 2010.

El Grupo no ha aplicado esta norma contable debido a que no presenta permutas de deuda por patrimonio neto.

Proyecto de mejoras de 2010

- **NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”**

El Proyecto de mejoras introduce las siguientes aclaraciones respecto a la NIIF 1:

- Una entidad que adopta NIIF por primera vez y que cambia sus políticas contables o su uso de las exenciones de NIIF 1 después de publicar un conjunto de información financiera intermedia bajo NIC 34 debería explicar esos cambios e incluir los efectos de tales cambios en sus conciliaciones de apertura dentro de sus primeros estados financieros anuales bajo NIIF;
- La exención de usar el “coste atribuido” que surge de una revalorización provocada por un suceso tal como una privatización que ocurrió en o antes de la fecha de transición a NIIF se extiende a revalorizaciones que tengan lugar durante el período cubierto por los primeros estados financieros conformes con NIIF;
- A las entidades sujetas a una regulación de tarifas se les permite usar los importes contables según PCGA anteriores para el inmovilizado material y los activos intangibles como coste atribuido sobre una base de partida por partida. Las entidades que hagan uso de esta exención están obligadas a comprobar el deterioro del valor de cada elemento bajo NIC 36 en la fecha de transición.

Esta modificación a la NIIF 1 es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011.

El Grupo no ha aplicado esta modificación ya que los presentes estados financieros consolidados semestrales no responden a la adopción por primera vez de las NIIF.

- **NIIF 3 “Combinaciones de negocios”**

El Proyecto de mejoras introduce las siguientes aclaraciones respecto a la NIIF 3:

- Los acuerdos de contraprestación contingente que surgen de combinaciones de negocios con fechas de adquisición anteriores a la aplicación de la NIIF 3 (2008) tienen que contabilizarse de acuerdo con los requisitos de la NIIF 3 previa (emitida en 2004). De la misma forma, se aclara que las modificaciones a la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”, la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación” y la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración”, que eliminan las exenciones relacionadas con contraprestaciones contingentes, no aplican a las contraprestaciones contingentes surgidas de combinaciones de negocios con fechas de adquisición anteriores a la fecha de aplicación de la NIIF 3 (2008);
- La opción de valorar las participaciones no dominantes a valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos de la adquirida sólo aplica a instrumentos que representen participaciones en la propiedad actuales y otorguen a sus tenedores el derecho a una participación proporcional de los activos netos en caso de liquidación. El resto de los componentes de la participación no dominante se valoran a valor razonable salvo que otra base de valoración sea requerida por NIIF;
- La guía de aplicación de la NIIF 3 aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones que sean parte de una combinación de negocios, incluidos los acuerdos de pagos basados en acciones sustituidos voluntariamente y los no sustituidos.

Esta modificación es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2010. El Grupo ha aplicado la modificación desde el 1 de enero de 2011 sin que ello haya supuesto un efecto significativo en los presentes estados financieros semestrales consolidados.

- **NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”**

Las modificaciones incluyen aclaraciones en relación con la información a revelar sobre los instrumentos financieros, haciendo hincapié en la interacción entre los desgloses cuantitativos y cualitativos sobre la naturaleza y alcance de los riesgos asociados con los instrumentos financieros.

Esta modificación es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011 y el Grupo la ha aplicado desde esa fecha, sin que ello haya supuesto un efecto significativo sobre los presentes estados financieros semestrales resumidos.

- **NIC 1 “Presentación de estados financieros”**

Aclara que las entidades pueden presentar en el estado de cambios en el patrimonio neto o en las notas de la memoria un análisis de los componentes de otro resultado global por partida.

Esta modificación es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011 y el Grupo la ha aplicado desde esa fecha, sin que ello haya supuesto un efecto significativo sobre los presentes estados financieros consolidados semestrales resumidos.

- **NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”**

Aclara que las consiguientes modificaciones a NIC 21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera”, NIC 28 “Inversiones en entidades asociadas” y NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” resultantes de las revisiones del 2008 a NIC 27 tienen que aplicarse de forma prospectiva.

Esta modificación es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2010. El Grupo ha aplicado la modificación desde el 1 de enero de 2011 sin que ello haya supuesto un efecto significativo en los presentes estados financieros semestrales consolidados.

- **NIC 34 “Información financiera intermedia”**

Se pone más énfasis en los principios de información a revelar en NIC 34 en relación con sucesos y transacciones significativos y la necesidad de actualizar la información relevante desde el informe anual más reciente. En cuanto a los desgloses sobre eventos y transacciones significativos se incluyen como novedades: la revelación de pérdidas por deterioro relacionadas con activos financieros, el desglose sobre cambios en la coyuntura económica o en el negocio que afectan al valor razonable de los activos y pasivos financieros del Grupo (valorados a valor razonable o a coste amortizado), los traspasos entre los niveles en la jerarquía de valor razonable utilizada en valorar los instrumentos financieros a valor razonable, y los cambios en la clasificación de los activos financieros del Grupo como resultado de un

cambio en el propósito o uso de dichos activos.

Esta modificación es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011 y el Grupo la ha aplicado desde esa fecha sin que ello haya supuesto un efecto significativo sobre los presentes estados financieros semestrales consolidados.

- **CINIIF 13 “Programas de fidelización de clientes”**

Se aclara el significado del término “valor razonable” en el contexto de valoración de los créditos premio bajo programas de fidelización de clientes.

Esta modificación es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. El Grupo no ha aplicado esta norma contable por no disponer de programas de fidelización de clientes.

2.2. Normas, modificaciones e interpretaciones que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2011 [NIC 8.29]

No existe ninguna norma que pudiera ser aplicada con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2011, debido a que no ha sido aprobada por la Unión Europea ninguna de estas normas.

2.3. Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han sido adoptadas por la Unión Europea a la fecha de esta nota

A la fecha de firma de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación. Estas normas, modificaciones e interpretaciones serán de obligado cumplimiento a partir del ejercicio 2012, si bien el Grupo no las ha adoptado con anticipación.

NIIF 9, “Instrumentos financieros”

La emisión de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en noviembre de 2009 representaba el primer paso en el proyecto integral del IASB para sustituir la NIC 39, “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración”. La NIIF 9 simplifica la contabilización de los activos financieros e introduce nuevos requisitos para su clasificación y valoración. Requiere que los activos financieros que se mantienen principalmente para cobrar flujos de efectivo que representan el pago de principal e intereses se valoren a coste amortizado, mientras que los demás activos financieros, incluyendo los mantenidos para su negociación, se valoren a valor razonable. Por tanto, sólo se requiere un modelo de deterioro del valor para los activos financieros registrados a coste amortizado. En octubre de 2010, el IASB actualizó el contenido de la NIIF 9 para incorporar los criterios de reconocimiento y valoración posterior de pasivos financieros y los criterios de baja de instrumentos financieros. No se ha modificado los anteriores requisitos de la NIC 39 en estos aspectos, excepto en lo relativo al registro posterior de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Para los mismos, se contempla que las variaciones de valor razonable derivadas de la consideración del propio riesgo de crédito se registren como ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio. Los importes registrados

en el patrimonio no se reciclan a resultados, aún cuando podrán reclasificarse a otras partidas de patrimonio neto. No obstante, si se identificara, en el momento inicial de reconocimiento de dichos pasivos, que dicho registro contable implicaría un desajuste con la valoración de activos financieros asociados, todos los cambios de valor se imputarían a resultados. De momento, los requisitos actuales de la NIC 39 en cuanto al deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas siguen siendo de aplicación.

Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, si bien está permitida su aplicación anticipada.

El Grupo no espera que la aplicación de la norma tenga un efecto significativo sobre los estados financieros.

NIIF 7 (modificación) "Información a revelar – Transferencias de activos financieros"

La modificación a la NIIF 7 requiere que se revele desgloses adicionales sobre las exposiciones de riesgo surgidas de activos financieros traspasados a terceros. Se requiere la inclusión de información sobre la evaluación de riesgos y beneficios efectuada ante transacciones que no han calificado para la baja de activos financieros, y la identificación de los pasivos financieros asociados a los mismos, y se incrementa el detalle de información sobre operaciones que sí han calificado para la baja de activos financieros: el resultado generado en la transacción, los riesgos y beneficios remanentes y el reflejo contable de los mismos, inicial y futuro, y el valor razonable estimado de la "involucración continuada" registrada en balance. Entre otros, esta modificación afectaría a las transacciones de venta de activos financieros, los acuerdos de factorización, las titulaciones de activos financieros y los contratos de préstamo de valores.

Las modificaciones de la NIIF 7 son de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2011, si bien se permite su adopción anticipada.

El Grupo considera que la aplicación de esta modificación no tendrá un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados.

NIC 12 (modificación) "Impuesto diferido: Recuperación de los activos subyacentes"

La modificación a la NIC 12 ofrece un enfoque práctico para valorar los activos y pasivos por impuesto diferido relacionados con inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable, una de las opciones de valoración ofrecida por la NIC 40 "Inversiones inmobiliarias". En cuanto a la valoración de estos impuestos diferidos, la modificación introduce la presunción refutable de que los beneficios económicos inherentes en las inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable se recuperarán a través de la venta de los inmuebles y no través de su uso. La modificación incorpora la guía previamente incluida en la SIC 21 "Impuesto sobre las ganancias - Recuperación de activos no depreciables revalorizados " en la NIC 12, dejando claro que sus requisitos no aplican a las inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable.

Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2012.

El Grupo no espera que la aplicación de esta modificación suponga un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados.

NIIF 1 (Modificación) “Elevado nivel de hiperinflación y eliminación de las fechas fijas aplicables a primeros adoptantes”

Las modificaciones relacionadas con el alto nivel de hiperinflación proporcionan una guía sobre cómo presentar por primera vez, o resumir con la presentación de estados financieros elaborados bajo NIIF, después de un periodo durante el cual la entidad no podía cumplir los requisitos de las NIIF porque su moneda funcional estaba sometida a niveles elevados de hiperinflación.

En cuanto a la eliminación de fechas fijas en la NIIF 1, la norma reemplaza las referencias a la fecha “1 de enero de 2004” por “la fecha de transición a NIIF”. Por tanto, los primeros adoptantes no están obligados a re-expresar transacciones que tuvieron lugar antes de la fecha de transición a NIIF.

Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2011.

La moneda funcional del Grupo no presenta niveles elevados de hiperinflación por lo que esta modificación no supondrá un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados.

NIIF 10 “Estados financieros consolidados”

La NIIF 10 introduce cambios en el concepto de control, que sigue definiéndose como el factor determinante de si una entidad debe o no incluirse en los estados financieros consolidados. La NIIF 10 sustituye las pautas sobre control y consolidación recogidas en la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados” y elimina la SIC 12 “Consolidación - Entidades con cometido especial” que queda derogada.

Para que exista control, es necesario que confluyan dos elementos: poder sobre una entidad y rendimientos variables. El poder se define como la capacidad de dirigir las actividades de la entidad que afectan de forma significativa el rendimiento de la misma. La norma proporciona una guía de aplicación extensa para aquellos casos en que resulte difícil determinar si existe control o no, por ejemplo, cuando un inversor ostenta menos de la mitad de los derechos de voto en una entidad. El concepto de unidad de la sociedad dominante y sus dependientes a efectos de los estados financieros consolidados, así como los procedimientos de consolidación no han sufrido cambios con respecto a la NIC 27 anterior.

Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

Se permite su aplicación anticipada, siempre que se adopten al mismo tiempo la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, la NIIF 12 “Desgloses sobre participaciones en otras entidades”, la NIC 27 (modificada en 2011) “Estados financieros separados” y la NIC 28 (modificada en 2011) “Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos”.

El Grupo no espera que la aplicación de esta norma tenga un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados.

NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"

La NIIF 11 proporciona un tratamiento contable para acuerdos conjuntos, basado en los derechos y obligaciones surgidas del acuerdo y no en su forma legal. Los tipos de acuerdos conjuntos se reducen a dos: explotaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las explotaciones conjuntas implican que un partícipe tiene derechos directos sobre los activos y obligaciones surgidos del acuerdo, por lo que registra su participación proporcional en los activos, pasivos, ingresos y gastos de la entidad en la que participa. Por su parte, los negocios conjuntos surgen cuando un partícipe tiene derecho al resultado o a los activos netos de la entidad en la que participa y por tanto, emplea el método de puesta en equivalencia para contabilizar su participación en la entidad. Ya no se permite contabilizar las participaciones en los negocios conjuntos de acuerdo con el método de consolidación proporcional.

Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Los cambios de tratamiento contable requeridos por la NIIF 11 se reflejan al comienzo del periodo más antiguo presentado en los estados financieros. La propia norma contiene una guía específica sobre cómo llevar a cabo la transición del método de consolidación proporcional al método de puesta en equivalencia y viceversa.

Se permite la aplicación anticipada de la NIIF 11, siempre que se adopten al mismo tiempo la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", la NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades", la NIC 27 (modificada en 2011) "Estados financieros separados" y la NIC 28 (modificada en 2011) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos".

El Grupo considera que la aplicación de esta norma no tendrá un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados ya que no integra ninguna participada por el método de consolidación proporcional.

NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades"

La NIIF 12 contiene los requisitos de desglose para entidades que reportan bajo la nueva NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y la nueva NIIF 11 "Acuerdos conjuntos". Adicionalmente, sustituye los requisitos de desglose anteriormente incluidos en las antiguas NIC 28 "Inversiones en empresas asociadas" y NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos". Bajo la NIIF 12, hay que desglosar información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza, los riesgos y los efectos financieros asociados con las participaciones de la entidad en dependientes, empresas asociadas, acuerdos conjuntos y entidades estructuradas no consolidadas. Entre otros requisitos, hay que desglosar información sobre:

- Las hipótesis y juicios significativos empleados en la determinación de la existencia de control, control conjunto o influencia significativa;
- La composición del grupo, incluso la participación de las participaciones no dominantes en las actividades del grupo y sus flujos de efectivo;
- Los riesgos asociados con entidades estructuradas consolidadas, por ejemplo acuerdos que pueden requerir que el grupo preste ayuda financiera a la entidad;

- La contabilización de transacciones con las participaciones no dominantes en situaciones en las que se mantiene y se pierde el control sobre la dependiente;
- Las participaciones en empresas asociadas y acuerdos conjuntos (similares a los requisitos de la NIC 28 anterior);
- En cuanto a las participaciones en entidades estructuradas no consolidadas, información sobre su naturaleza, propósito, tamaño, actividades y financiación, información financiera sobre la entidad (ingresos, activos), información sobre los activos y pasivos reconocidos en balance que pertenecen a estas entidades estructuradas, las pérdidas máximas que pudieran surgir de esa participación y las ayudas financieras prestadas a la entidad o si existe la intención actual de prestarlas.

Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

Para fomentar la inclusión en los estados financieros de los nuevos desgloses de la NIIF 12 antes de su fecha de entrada de vigor, la propia norma aclara que el hecho de desglosar parte de la información exigida por la NIIF 12 no obliga a la entidad a cumplir con todas las disposiciones de la norma, ni tampoco adoptar al mismo tiempo la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, la NIC 27 (modificada en 2011) “Estados financieros separados” y la NIC 28 (modificada en 2011) “Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos”.

El Grupo está analizando el impacto que la norma pueda tener sobre los estados financieros consolidados del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

NIC 27 (Modificación) "Estados financieros separados"

Los requisitos anteriormente recogidos en la NIC 27 respecto a la elaboración de estados financieros consolidados se han recogido en la nueva NIIF 10, por lo que el ámbito de aplicación de aquella queda reducido a la contabilización de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas en los estados financieros individuales bajo NIIF de la entidad inversora, que no han sufrido modificaciones con respecto a la normativa anterior (es decir, contabilización a coste o valor razonable según los requisitos de la NIIF 9).

La NIC 27 modificada es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

Se permite su aplicación anticipada, siempre que se adopten al mismo tiempo la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, la NIIF 12 “Desgloses sobre participaciones en otras entidades” y la NIC 28 (modificada en 2011) “Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos”.

El Grupo considera que la aplicación de esta modificación no tendrá impacto alguno en los estados financieros consolidados ya que sólo es de aplicación a estados financieros individuales.

NIC 28 (Modificación) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos"

La NIC 28 se ha actualizado para incluir referencias a los negocios conjuntos, que bajo la nueva NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” tienen que contabilizarse según el método de puesta en equivalencia. Al mismo tiempo se ha añadido información sobre los siguientes aspectos:

- Tratamiento contable de los instrumentos que proporcionan derechos de voto potenciales;
- Valoración de participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos en manos de entidades de capital riesgo, entidades de carácter mutualista y otras entidades similares;
- Tratamiento contable cuando se disminuye la participación en una empresa asociada o un negocio conjunto pero el método de puesta en equivalencia sigue siendo de aplicación; y
- Tratamiento contable de la aportación de un activo no monetario a una empresa asociada o un negocio conjunto a cambio de recibir una participación en el patrimonio de la entidad.

La NIC 28 modificada es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

Se permite su aplicación anticipada, siempre que se adopten al mismo tiempo que la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, la NIIF 12 “Desgloses sobre participaciones en otras entidades” y la NIC 27 (modificada en 2011) “Estados financieros separados”.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre los estados financieros consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

NIIF 13 "Valoración a valor razonable"

La NIIF 13 es fruto del proyecto conjunto del IASB y el FASB (Financial Accounting Standards Board de los EEUU) que explica cómo valorar elementos a valor razonable y tiene como propósito mejorar y ampliar los requisitos de desglose sobre valor razonable. Esta norma no establece qué elementos deben valorarse a valor razonable ni tampoco añade nuevos requisitos de valorar a valor razonable con respecto a los ya existentes.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría en la venta de un activo o que se pagaría para traspasar un pasivo en una transacción ordenada entre partícipes del mercado en la fecha de valoración (precio de salida). Es una valoración basada en las expectativas del mercado y no en las de la entidad. Se establece una jerarquía de 3 niveles, igual que la jerarquía establecida en la NIIF 7, para las valoraciones a valor razonable, en base al tipo de insumos (inputs) y a las técnicas de valoración utilizadas. En cuanto a los requisitos de desglose de la nueva norma, entre otros, hay que revelar los métodos de valoración utilizados, los datos utilizados en las valoraciones y cualquier cambio en las técnicas de valoración empleadas.

Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada.

La nueva norma se aplica prospectivamente a partir del comienzo del ejercicio anual en el que se aplica por primera vez. Los requisitos de desglose no aplican a la información comparativa que se presente respecto de los ejercicios anteriores al de primera aplicación de la NIIF 13.

El Grupo estima que la aplicación de esta nueva norma no tendrá un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados.

NIC 1 (Modificación) "Presentación de estados financieros"

Esta modificación cambia la presentación del otro estado del resultado global, exigiendo que las partidas incluidas en el otro resultado global se agrupen en dos categorías en función de si las mismas se van a traspasar a la cuenta de resultados o no. Aquellas partidas que no vayan a acabar traspasándose a la cuenta de resultados, tales como las revalorizaciones de elementos del inmovilizado material, se presentarán separadas de aquellas otras que en el futuro afectarán a la cuenta de resultados, como por ejemplo, las pérdidas y ganancias por coberturas de flujos de efectivo.

Al igual que en la versión anterior de la NIC 1, se mantiene la opción de presentar las partidas del otro resultado global antes de impuestos. Si una entidad optara por esta posibilidad, deberá mostrar el efecto impositivo de ambos grupos de partidas por separado. La NIC 1 también ha cambiado el nombre del "estado del resultado global", que ahora pasa a denominarse "estado de pérdidas y ganancias y de otro resultado global" ("statement of profit and loss and other comprehensive income"). Se mantiene la posibilidad de utilizar denominaciones alternativas.

Esta modificación se aplicará para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2012. La aplicación anticipada está permitida.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre los estados financieros consolidados del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

NIC 19 (Modificación) "Retribuciones a los empleados"

La modificación a la NIC 19 cambia significativamente el reconocimiento y la valoración del gasto por pensiones de prestación definida y de las indemnizaciones por cese, así como los desgloses de todas las prestaciones a los empleados. Entre otros, se han modificado los siguientes aspectos de la NIC 19:

- Las pérdidas y ganancias actuariales (ahora denominadas "revalorizaciones") sólo podrán reconocerse dentro del otro resultado global. Se eliminan las opciones de diferir las pérdidas y ganancias actuariales mediante el enfoque del corredor y de reconocerlas directamente en la cuenta de resultados. Las revalorizaciones que se reconozcan en el otro resultado global no podrán traspasarse a la cuenta de resultados.
- El coste de los servicios pasados se deberá reconocer en el ejercicio en el que se produce la modificación del plan, no permitiéndose el diferimiento de las prestaciones no consolidadas en un periodo de servicio a futuro. Las reducciones se producen únicamente cuando se disminuye significativamente el número de empleados afectados por el plan. Las pérdidas y ganancias derivadas de las reducciones se reconocerán igual que los costes de los servicios pasados.
- El gasto anual de un plan de prestaciones financiado incluirá el gasto o ingreso neto por intereses, que se calculará aplicando el tipo de descuento al activo o pasivo neto por prestaciones definidas.
- Las prestaciones que requieran de la realización de servicios futuros, no se considerarán indemnizaciones.

La NIC 19 modificada es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo estima que la aplicación de esta nueva norma no tendrá un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados.

b) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante, para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2010.

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. El gasto por impuesto sobre sociedades, que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en períodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual. La Sociedad no ha procedido a realizar una estimación del Impuesto de Sociedades en los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 30 de junio de 2010, por estimar que el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias no era relevante.
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal.
3. La vida útil de los activos materiales e inmateriales.
4. La valoración de los fondos de comercio.
5. El valor de mercado de determinados activos no cotizados.
6. El cálculo de provisiones.
7. Las pérdidas por deterioro de determinados activos.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en base a la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) a cierre del ejercicio 2011 o en ejercicios posteriores; lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2010.

c) Comparación de la información

La información contenida en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados correspondiente al primer semestre del ejercicio 2010 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.

d) Estacionalidad de las transacciones del Grupo

Determinadas actividades a las que se dedican las compañías del Grupo, y que suponen un importe importante de la cifra de negocios han presentado tradicionalmente un carácter estacional. Sin embargo, dados los esfuerzos del Grupo en los últimos ejercicios por disminuir dicha estacionalidad a través de la venta de nuevos productos en nuevos segmentos de mercado, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas aconsejados en el párrafo 21 de las NIC 34, debido a que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dicha estacionalidad no supone un impacto significativo en las cuentas de 2011. Estas sociedades se incorporaron al Grupo durante los últimos meses del ejercicio 2006. No obstante, este carácter cíclico se identifica en la información por segmentos desglosada en la Nota 11.

e) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros consolidados del semestre.

f) Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores de relevancia desde el 30 de junio de 2011 hasta la fecha de elaboración de estos estados financieros semestrales resumidos consolidados.

g) Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados

En los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo resumido consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2. Cambios en la composición del Grupo

En las Nota 2 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que fueron consolidadas a dicha fecha y sobre las valoradas por el método de la participación.

No ha habido cambios importantes en la composición del grupo durante el ejercicio 2011, excepto la disminución de la participación en la asociada Naturex S.A. que ha pasado de un 33,82% a 31 de diciembre de 2010 a un 31,53% a 30 de junio de 2011.

3. Activo intangible

a) Fondo de comercio

El desglose del "Fondo de Comercio", en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30-06-2011	31-12-2010
Laboratoires Forté Pharma, SAM	70.245	70.245
	70.245	70.245

Tal y como se explica en la Nota 2.7 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, en el caso de fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, la conversión a euros de los mismos se realiza al tipo de cambio vigente a la fecha del balance de situación.

Las políticas del análisis de deterioro, aplicadas por el Grupo a sus activos intangibles y a sus fondos de comercio en particular, se describen en la Nota 7 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

b) Otros activos intangibles

Durante los seis primeros meses de 2011 y 2010 se realizaron adquisiciones de elementos de activo intangible por 361 y 1.558 miles de euros, respectivamente. En el primer semestre de 2011 y 2010 el Grupo no presenta bajas significativas.

4. Activos financieros

a) Composición y desglose

A continuación se indica el desglose de los activos financieros del Grupo, todos ellos a largo plazo, a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, presentados por naturaleza y categoría a efectos de valoración:

Activos Financieros: Naturaleza / Categoría	Miles de Euros			
	30-06-2011			
	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Mantenido hasta el Vencimiento	Derivados de cobertura	TOTAL
Créditos concedidos	96	51	-	147
Participaciones Grupo	1.771	76.660	-	78.431
Fianzas	-	225	-	225
Otros activos financieros	-	1.006	-	1.006
Total	1.867	77.942	-	79.809

Activos Financieros: Naturaleza / Categoría	Miles de Euros				
	31-12-2010				
	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Mantenido hasta el Vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Derivados de cobertura	TOTAL
Créditos concedidos	105	-	51	-	156
Participaciones Grupo	1.832	78.808	-	-	80.640
Derivados	-	-	-	-	-
Fianzas	-	196	-	-	196
Otros activos financieros	-	1.258	-	-	1.258
Total	1.937	80.262	51	-	82.250

A 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 los saldos de los activos financieros corrientes presentaban la siguiente composición:

Activos Financieros: Naturaleza / Categoría	Miles de Euros			
	30-06-11			
	Activos disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones Mantenido hasta el Vencimiento	TOTAL
Cientes y otras cuentas a cobrar		7.512	-	7.512
Créditos concedidos	45		439	484
Inversiones financieras		-		
Total	45	7.512	439	7.996

Activos Financieros: Naturaleza / Categoría	Miles de Euros			
	31-12-2010			
	Activos disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones Mantenido hasta el Vencimiento	TOTAL
Cientes y otras cuentas a cobrar		7.765	-	7.765
Créditos concedidos	44		800	844
Inversiones financieras		-	28	28
Total	44	7.765	828	8.637

En 2011 no ha habido reclasificaciones de activos financieros.

En 2011 no se han producido cambios importantes en las circunstancias económicas o del negocio que afectasen al valor razonable de los activos financieros del Grupo.

5. Activo material

Durante los seis primeros meses de 2011 y 2010 se realizaron adquisiciones de elementos de Activo material por 22 y 63 miles de euros, respectivamente.

En el primer semestre de 2011 el Grupo presenta bajas por importe de 260 miles de euros correspondiente al cierre de parte de sus oficinas sitas en Mónaco, como puesta en marcha de la política del Grupo de disminución de costes. Durante el primer semestre de 2010 no se produjeron bajas significativas.

6. Existencias

La composición del epígrafe "Existencias" del balance de situación resumido consolidado de los estados financieros semestrales resumidos finalizados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30-06-2011	31-12-2010
Mercaderías, materias primas y auxiliares	1.426	1.846
Producto en curso	40	29
Producto terminado	3.704	5.416
Provisiones	(1.497)	(2.129)
Saldo final	3.673	5.162

7. Actividades interrumpidas y grupos enajenables

Los activos no corrientes mantenidos para la venta incluyen principalmente terreno y construcciones y activos por impuestos diferidos.

8. Pasivos financieros

a) Composición y desglose

A continuación, se indica el desglose de los pasivos financieros del Grupo a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, presentados por naturaleza y categoría a efectos de valoración:

Pasivos financieros no corrientes

Pasivos Financieros: Naturaleza / Categoría	Miles de Euros		
	30-06-2011		
	Débitos y Partidas a Pagar	Derivados de Cobertura	TOTAL
Deudas con empresas del Grupo no corrientes	6.577		6.577
Deudas con entidades de crédito	75.127		75.127
Derivados no corrientes		302	302
Otros pasivos financieros no corrientes	809		809
Total	82.513	302	82.815

Pasivos Financieros: Naturaleza / Categoría	Miles de Euros		
	31-12-2010		
	Débitos y Partidas a Pagar	Derivados de Cobertura	TOTAL
Deudas con empresas del Grupo no corrientes	6.577	-	6.577
Deudas con entidades de crédito	205		205
Derivados no corrientes	-	489	489
Otros pasivos financieros no corrientes	812		812
Total	7.594	489	8.083

Pasivos financieros corrientes

Pasivos Financieros: Naturaleza / Categoría	Miles de Euros		
	30-06-2011		
	Débitos y Partidas a Pagar	Derivados de Cobertura	TOTAL
Deudas con empresas del Grupo corrientes	3.088		3.088
Deudas con entidades de crédito	1.328		1.328
Proveedores y otras cuentas a pagar	14.078		14.078
Proveedores empresas del grupo	1.319		1.319
Derivados corrientes	-		-
Otros pasivos financieros corrientes	98		98
Total	19.911		19.911

Pasivos Financieros: Naturaleza / Categoría	Miles de Euros		
	31-12-2010		
	Débitos y Partidas a Pagar	Derivados de Cobertura	TOTAL
Deudas con empresas del Grupo corrientes	2.327		2.327
Deudas con entidades de crédito	83.766		83.766
Proveedores y otras cuentas a pagar	12.171		12.171
Proveedores empresas del grupo	1.224		1.224
Derivados corrientes	-		-
Otros pasivos financieros corrientes	174		174
Total	99.662		99.662

En 2011 no se han producido cambios importantes en las circunstancias económicas o del negocio que afectasen al valor razonable de los pasivos financieros del Grupo.

Con fecha 29 de abril de 2011, la Sociedad dominante ha finalizado satisfactoriamente el proceso de obtención de autorizaciones por parte de las entidades financieras concedentes de las financiaciones sindicadas, explicadas en la nota 21 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2010, corroborando una vez más su apoyo financiero y dispensando del cumplimiento de dichos ratios por un periodo de doce meses y dejando inalterados los vencimientos originales de ambas operaciones, lo cual ha permitido su oportuna reclasificación en el balance de situación como exigible a largo plazo y, por ende, su clasificación como pasivo no corriente.

9. Patrimonio neto

a) Capital emitido

El número de acciones y el valor nominal del capital social a 30 de junio de 2011 y 2010 ascendía a 328.713.946 acciones y 32.871 miles de euros.

b) Otros instrumentos de capital

Incluye el importe correspondiente a instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto y otros conceptos no registrados en otras partidas de fondos propios.

10. Partes vinculadas

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, al “personal clave” de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo, durante los seis primeros meses de 2011 y 2010, con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directores de la Sociedad y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado y se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

	Miles de Euros				
	30-06-2011				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos e Ingresos					
Gastos:					
Gastos financieros	204		51	230	485
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias					
Recepción de servicios	281		17		298
Compra de bienes (terminados o en curso)					
Otros gastos					
	485		68	230	783
Ingresos:					
Ingresos financieros					
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias					
Prestación de servicios	78		59		137
Venta de bienes (terminados o en curso)			167		167
	78		226		304

	Miles de Euros				
	30-06-2011				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Otras Transacciones					
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)					
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)				382	382

	Miles de Euros				
	30-06-2010				
	Accionistas Significa- tivos	Administra- dores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos e Ingresos					
Gastos:					
Gastos financieros	101			185	286
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias					
Recepción de servicios	245			2	247
Compra de bienes (terminados o en curso)				9	9
Otros gastos					
	346			196	542
Ingresos:					
Ingresos financieros					
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias					
Prestación de servicios				132	132
Venta de bienes (terminados o en curso)				348	348
				480	480

	Miles de Euros				
	30-06-2010				
	Accionistas Significa- tivos	Administra- dores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Otras Transacciones					
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)				13.288	13.288
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)				12.348	12.348

11. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

En la Nota 35 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 se detallan los acuerdos existentes sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección.

A continuación se incluye un resumen de los datos más significativos de dichas remuneraciones y prestaciones correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010:

	Miles de Euros	
	30-06-2011	30-06-2010
Miembros del Consejo de Administración:		
Concepto retributivo-		
Retribución fija	225	241
Dietas	60	
Operaciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros		
	285	241
Otros beneficios-		
Directivos:		
Total remuneraciones recibidas por los Directivos	151	111
	151	111

El Consejo de Administración, en su convocatoria de 31 de marzo de 2011 aprobó la renuncia como Presidente de D. Fco. Javier Adserá y como consejero de D. Jose Manuel Serra Peris. En esta misma convocatoria el Consejo de Administración aprobó el nombramiento por cooptación de D. Eric Bendelac como vocal del mismo, nombramiento que fue ratificado por la Junta General Ordinaria celebrada en fecha 23 de junio de 2011. Asimismo, el nuevo Consejo de Administración aprobó en esta misma fecha el nombramiento del consejero Natra, S.A., representada por D. Manuel Moreno Tarazona, como nuevo Presidente no ejecutivo de la compañía y el nombramiento de D. Félix Revuelta Fernández como vicepresidente de este órgano de gobierno.

El Consejo de Administración en su reunión de 17 de febrero de 2011 ha nombrado por cooptación como consejera a Dña. Maite Lozano Giménez, en sustitución de Dña. Alicia Vivanco, representante del consejero Bilbao Bizcaya Kutxa. Dicho nombramiento fue ratificado por la Junta General Ordinaria de fecha 23 de junio de 2011.

La Junta General Ordinaria celebrada en fecha 23 de junio de 2011 acordó designar como consejero a la entidad CK Corporación Kutxa-Kutxa Korporazioa, S.L.U, representada por María Jesús Arregui Arija

De este modo se mantiene en siete el número de miembros del Consejo de Administración.

12. Información segmentada

En la Nota 5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 se detallan los criterios que la Sociedad utiliza para definir sus segmentos operativos.

A continuación, se presenta la información por segmentos de las actividades, en primer lugar siguiendo una distribución geográfica y, en segundo lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo.

Importe neto de la cifra de negocios por Área Geográfica	Miles de Euros					
	Importe Neto de la Cifra de Negocios		Resultado antes de Impuestos		Activos totales	
	30/06/2011	30/06/2010	30/06/2011	30/06/2010	30/06/2011	30/06/2010
Mercado interior	2.031	2.154	(1.121)	(2.625)	142.400	153.004
Exportación						
a) Unión Europea	16.304	21.801	2.030	3.326	35.487	46.963
b) América	18	613	2	82	502	689
c) Resto de países	562					
Total	18.915	24.568	911	783	178.389	200.656

	Miles de euros							
	Ingredientes Funcionales/Negocios inmobiliarios y otros		Complementos Nutricionales		Corporativo y Otros		Total	
	30-06-2011	30-06-2010	30-06-2011	30-06-2010	30-06-2011	30-06-2010	30-06-2011	30-06-2010
Ingreso								
Ventas externas	197	461	18.704	24.107	14		18.915	24.568
Otros ingresos de explotación	183	144	76			38	259	182
Resultados								
Resultado de explotación	267	320	(844)	843	(963)	(753)	(1.540)	410
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación					3.138	2.590	3.138	2.590
Ingresos financieros (*)		-		-			2	1.306
Gastos financieros (*)		-		-			(1.708)	(4.152)
Diferencias de cambio (*)		-		-			(119)	629
Resultado de la enajenación de activos no corrientes		-		-			1.279	-
Resultado por deterioro de activos							(141)	
Resultado antes de impuestos		-		-			911	783
Impuestos sobre las ganancias		-		-				
Balance de situación								
Activo								
Activos por segmentos	85.889	108.341	85.553	41.369	6.947	-	178.389	149.710
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación								50.946
Total activos							178.389	200.656
Pasivo								
Pasivos por segmentos	1.502	12.246	13.588	24.865	163.299	-	178.389	37.111
Pasivos corporativos		-		-	-			163.545
Total pasivos							178.389	200.656

* Resultados corporativos.

Dado que la Sociedad procede a explicar la información por segmentos a partir de los datos consolidados, no se realiza conciliación del resultado por segmentos con el resultado antes de impuestos consolidado.

13. Plantilla media

La plantilla media del Grupo en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y el 30 de junio de 2010, que incluye la plantilla media de las sociedades desde su fecha de incorporación al perímetro de consolidación, distribuida por categorías, ha sido la siguiente:

	Nº Medio de Empleados Junio 2011		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	4	3	7
Administración	11	21	32
Fabricación	7	6	13
Comerciales	31	50	81
Laboratorio	1	5	6
Total	54	85	139

	Nº Medio de Empleados Junio 2010		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	6	3	9
Administración	12	24	36
Fabricación	9	7	16
Comerciales	32	59	91
Laboratorio	1	6	7
Total	60	99	159

Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical

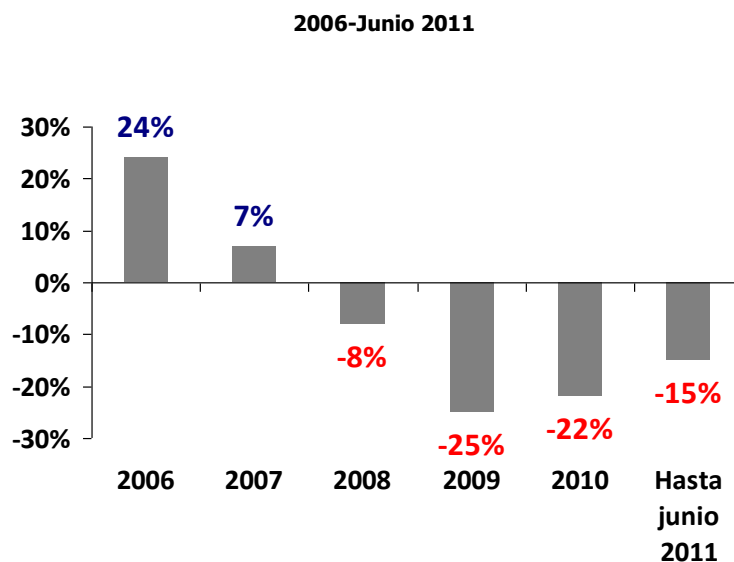
Informe de Gestión Intermedio Consolidado del
período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011

Evolución de los negocios por línea de actividad

División de Complementos Nutricionales (Forté Pharma)

La industria de complementos nutricionales en Europa continúa afectada por una lenta recuperación del consumo en el sector. En Francia, principal mercado de Forté Pharma, que en el primer semestre del ejercicio ha concentrado el 70% de la cifra de negocios de Natraceutical, el mercado de complementos nutricionales de salud ha venido actuando en los últimos meses como motor de la industria y compensa el retroceso del mercado de control de peso. En concreto, el mercado de complementos nutricionales en Francia en el primer semestre del ejercicio ha crecido un 1,8%, ante una contracción del mercado de control de peso del 15%, tras cuatro años de decrecimientos significativos.

Evolución del mercado de complementos nutricionales de control de peso en Francia



Cabe indicar que el conjunto del mercado de control de peso en Francia presenta caídas superiores al 20% en los primeros seis meses del presente ejercicio, y que la diferencia con el dato presentado en el gráfico superior a cierre de junio es consecuencia del nuevo lanzamiento en el mercado de un producto de control de peso OTC.

Por la alta concentración de las ventas de Forté Pharma en Francia (70% de la cifra de negocios), así como por su especialización en productos de control de peso (80% de la cifra de negocios), las ventas de la División de

Complementos Nutricionales de Natraceutical han retrocedido un 23,0% en el primer semestre de 2011 (18,91 millones de euros vs 24,57 millones de euros en junio 2010), frente a un retroceso de 26,3% en el primer semestre de 2010.

Con todo, Forté Pharma se mantiene un año más como cuarto laboratorio en Francia, con un 4,5% de la cuota de mercado, con laboratorios farmacéuticos de referencia entre su competencia directa.

En cuanto al mercado de salud en Francia, éste ha registrado un crecimiento del 10% en el primer semestre. Se trata de un mercado muy atomizado, donde podemos encontrar varios laboratorios especializados en una misma patología. Dos grandes laboratorios concentran el 13% de la cuota de mercado cada uno, concentrando el resto de laboratorios menos del 5% cada uno de ellos.

La gama de salud de Forté Pharma ha retrocedido un 45% respecto a junio de 2010, si bien cabe tener en cuenta que las ventas de esta gama en el primer semestre del ejercicio anterior se vieron impactadas en el punto de venta por el "efecto novedad" de la entrada de Forté Pharma en esta gama y, por lo tanto, por los pedidos iniciales de aprovisionamiento del canal en esta categoría.

La caída de las ventas, unido a un descenso del margen bruto de 2,8 puntos porcentuales debido al encarecimiento de producción del principal nuevo lanzamiento de la campaña de adelgazamiento de este año, ha llevado a Natraceutical a concluir el primer semestre con un Ebitda de -0,92 millones de euros frente a los 0,92 millones de euros del primer semestre de 2010, tras costes corporativos recurrentes de 0,95 millones de euros frente a los 1,43 millones de euros de junio 2010.

En lo relativo a la expansión en nuevos mercados, la compañía ha seguido trabajando en las relaciones comerciales iniciadas en nuevos mercados a finales del ejercicio anterior, y se afianzan los proyectos en Reino Unido y Japón. En el primer mercado, Forté Pharma está presente desde mayo en Boots y desde julio en Superdrug con las dos principales referencias de la cartera de control de peso y se espera poder ampliar la gama en los próximos meses. En cuanto a Japón, se prevé que el producto esté disponible el próximo mes de noviembre, tras haber solventado unas dificultades de producción para ajustar el formato de las grageas a las necesidades de este mercado.

Ante las complejas circunstancias de mercado, en el segundo semestre del ejercicio, la compañía concentrará sus esfuerzos en mejorar su desarrollo en el mercado francés, principal motor de la compañía, así como en el seguimiento de las políticas de racionalización de costes operativos ya iniciados en el ejercicio anterior.

División de Ingredientes Naturales (participación accionarial en Naturex)

El pasado 25 de agosto Naturex publicó sus resultados del primer semestre del ejercicio.

A cierre de junio, las ventas de Naturex crecieron un 14,1% y el beneficio neto aumentó un 28%, hasta los 9,7 M€.

En millones de euros

	1S 2011	1S 2010	Dif. %	Ej. 2010
Cifra de negocios	127,9	112,1	14,1%	226,3
Margen bruto	75,4	65,2	15,7%	132,1
<i>% margen bruto</i>	<i>59,0%</i>	<i>58,2%</i>		<i>58,4%</i>
Resultado operativo	16,0	14,3	11,7%	27,3
<i>% margen operativo</i>	<i>12,5%</i>	<i>12,7%</i>		<i>12,1%</i>
Coste de la deuda financiera neta	-2,8	-2,8		-5,6
Otros ingresos y gastos financieros	1,0	-0,3		-0,7
Beneficio antes de impuestos (BAI)	14,1	11,2	26,3%	21,1
Impuestos	-4,4	-3,6	22,8%	-6,2
Resultado neto	9,7	7,6	28,0%	14,8
<i>% rentabilidad neta</i>	<i>7,6%</i>	<i>6,8%</i>		<i>6,5%</i>

Naturex ha tenido un sólido comportamiento operativo en la primera mitad de 2011, gracias a una actividad bien orientada, una aplicación continuada de medidas para optimizar sus recursos y la creación de sinergias:

- El margen bruto consolidado se sitúa en línea con la cifra de negocios y alcanza los 75,4 millones de euros, con un crecimiento del 15,7% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. El margen bruto sobre ventas se sitúa en el 59,0%, con una mejora de 0,8 puntos comparado con el primer semestre de 2010.
- El resultado operativo, un 11,7% superior, se sitúa en 16,0 millones de euros, comparados con los 14,3 millones a junio de 2010, y confirma así el buen control de los costes de personal y costes externos, a la luz del crecimiento de la actividad. El margen operativo sobre ventas se sitúa en 12,5%, en línea con los objetivos anuales relativos a la rentabilidad operativa para el ejercicio 2011 (12-13% sobre las ventas anuales para 2011).
- El resultado neto de la compañía crece un 28,0%, hasta los 9,7 millones de euros, tras impuestos de 4,4 millones de euros. En el primer semestre de 2010, el resultado neto se situó en 7,6 millones de euros, tras impuestos de 3,6 millones de euros. La rentabilidad neta se sitúa en el 7,6% sobre ventas.

A 30 de junio de 2011, el patrimonio neto de la compañía se sitúa en 175,9 millones de euros, en comparación con los 168,8 millones a 31 de diciembre de 2010.

La deuda financiera está bien controlada, con un ratio de endeudamiento del 58,0% para una deuda financiera neta de 102,1 millones de euros a 30 de junio de 2011, comparado con un ratio de 60,5% sobre la misma deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2010.

Natraceutical consolida su participación en Naturex por puesta en equivalencia, esto es, incorporando en su cuenta de resultados la parte proporcional del resultado neto de Naturex. Las cuentas de Natraceutical del primer semestre del ejercicio, recogen 3,14 millones de euros, como resultado de entidades valoradas por el método de la participación.

Medio ambiente

Como consecuencia de la operación de integración de la División de Ingredientes Funcionales del Grupo Natraceutical en la compañía cotizada francesa Naturex SA el 30 de diciembre de 2009, el Grupo ha cesado en el desarrollo de actividad industrial por lo que su negocio no origina riesgos medioambientales.

Otros aspectos organizativos

En la Junta General celebrada el 28 de junio de 2010, D. Juan Ignacio Egaña ha cesado en su cargo como consejero.

El Consejo de Administración, en su convocatoria de 31 de marzo de 2011 aprobó la renuncia como Presidente de D. Fco. Javier Adserá y como consejero de D. Jose Manuel Serra Peris. En esta misma convocatoria el Consejo de Administración aprobó el nombramiento por cooptación de D. Eric Bendelac como vocal del mismo, nombramiento que fue ratificado por la Junta General Ordinaria celebrada en fecha 23 de junio de 2011. Asimismo, el nuevo Consejo de Administración aprobó en esta misma fecha el nombramiento del consejero Natra, S.A., representada por D. Manuel Moreno Tarazona, como nuevo Presidente no ejecutivo de la compañía y el nombramiento de D. Félix Revuelta Fernández como vicepresidente de este órgano de gobierno.

El Consejo de Administración en su reunión de 17 de febrero de 2011 ha nombrado por cooptación como consejera a Dña. Maite Lozano Giménez, en sustitución de Dña. Alicia Vivanco, representante del consejero Bilbao Bizcaya Kutxa. Dicho nombramiento fue ratificado por la Junta General Ordinaria de fecha 23 de junio de 2011.

La Junta General Ordinaria celebrada en fecha 23 de junio de 2011 acordó designar como consejero a la entidad CK Corporación Kutxa-Kutxa Korporazioa, S.L.U, representada por María Jesús Arregui Arijá

De este modo se mantiene en siete el número de miembros del Consejo de Administración.

Uso de instrumentos financieros por el Grupo Natraceutical

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, el Grupo Natraceutical incurre, principalmente, en riesgos financieros de tipo de interés. Por lo tanto, en el Grupo Natraceutical a través del Comité de Riesgos Financieros identifica, evalúa y gestiona los riesgos de interés y cambio asociados a las operaciones de todas las Sociedades integrantes del Grupo.

El Grupo Natraceutical y sus Sociedades individuales están expuestos a dos tipologías de riesgo financiero de forma habitual:

1. Un riesgo de tipo de interés derivado de financiaciones denominadas en euros y a tipo de interés variable (debido a la potencial variación de los flujos de efectivo asociados al pago de intereses de la deuda ante cambios en los niveles de tipos de interés).
2. En menor medida, un riesgo de tipo de cambio, derivado de diferentes activos y pasivos denominados en divisa diferente al euro, originados por transacciones comerciales (debido a la potencial variación de flujos de efectivo o de valor razonable denominados en moneda extranjera de estas operaciones ante variaciones en los niveles de tipo de cambio).

El Grupo Natraceutical gestiona las dos tipologías de riesgos señaladas y aquellas otras que, en su caso, pudieran presentarse, mediante la realización de coberturas con instrumentos financieros derivados, con el objetivo de minimizar o acotar el impacto de potenciales variaciones en los tipos de interés y cambio.

Principales riesgos e incertidumbres para el segundo semestre del ejercicio 2010

Las actividades de Natraceutical Group se desarrollan en diversos países, con diferentes entornos socioeconómicos y marcos reguladores. En este contexto existen riesgos de diversa naturaleza consustanciales a los negocios y sectores en los que opera el Grupo.

Con carácter general, Natraceutical Group considera relevantes aquellos riesgos que puedan comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera del Grupo, la reputación corporativa y la integridad de sus empleados. Los principales tipos de riesgos identificados y gestionados en la Sociedad se resumen en los siguientes:

- Riesgo material: es el por daños que pueden sufrir los bienes pertenecientes o bajo el control de la compañía.
- Responsabilidad civil: es la responsabilidad que pueda derivarse por daños personales y materiales, así como, los perjuicios directos ocasionados a terceros de acuerdo con la legislación vigente, por hechos que se deriven de la actividad que la sociedad realiza.
- Pérdida de beneficio: es la pérdida derivada de la interrupción o perturbación de la actividad por o a consecuencia de daños materiales, riesgos extraordinarios o catastróficos o imputables a los suministradores.
- Riesgo financiero: es el riesgo ocasionado por una variación en los tipos de cambio o tipos de interés o generado por riesgos de carácter crediticio que afecten a la liquidez de la compañía. En relación al riesgo de liquidez incluido en el riesgo financiero, el Grupo ha realizado una amortización anticipada de 2.514 miles de euros de su financiación sindicada.
- Riesgo regulatorio.

No se han producido cambios en el departamento de gestión del riesgo ni en ninguna política de gestión del riesgo desde la fecha de cierre del ejercicio anterior.

Operaciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se detallan en el apartado IV.18 "Transacciones con partes vinculadas" de la Información Financiera Intermedia.

Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio

No existe ningún acontecimiento importante acaecido después del cierre a 30 de junio de 2010.

Adquisición de acciones propias de la Sociedad

Durante el primer semestre de 2011 no se han adquirido ni vendido acciones propias de la sociedad, por lo que a 30 de junio de 2011 la sociedad posee 4,31 millones de acciones adquiridas a un precio medio de 1,14 y que suponen un 1,31% del capital social.

Ninguna sociedad filial posee acciones o participación alguna de la sociedad dominante. Las acciones en autocartera son propiedad de Natraceutical S.A. sociedad dominante del Grupo.

Información legal del artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, de Mercado de Valores, introducido por la Ley 6/2007, de 12 de abril, a continuación se presenta la siguiente información:

- a) La estructura de capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones, y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje de capital social que represente.

A 30 de junio de 2011, el capital social de Natraceutical S.A. esta representado por 328.713.946 acciones ordinarias de 0,10 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

- b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

c) Las participaciones significativas de capital, directas o indirectas

Los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Natraceutical, S.A. tanto directas como indirectas, superiores al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad Dominante, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a 30 de junio de 2011, son los siguientes;

Denominación social del accionista	% del Capital
Natra, S.A.	46,86%
Félix Revuelta Fernández	7,652%
Inversiones Ibersuizas	5,00%
Bilbao Bizcaia Kutxa	4,59%
Carafal Investments	3,74%
Hispanica de Calderería,S.A.L.	3,03%

d) Cualquier restricción al derecho de voto

No existen restricciones a los derechos de voto

e) Pactos parasociales

Natraceutical S.A. tiene un pacto parasocial con BMS Promoción y Desarrollo, S.L. y el Grupo Lafuente.

Por lo que respecta al pacto parasocial con BMS Promoción y Desarrollo, S.L. el % de capital afecto es del 0,75%, mientras que en el caso del Grupo Lafuente, el capital afecto asciende a 0.17%.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad.

Procedimiento de nombramiento, reelección y remoción de Consejeros.

El Consejo se rige por las reglas de funcionamiento establecidas con carácter general por la Ley de Sociedades Anónimas para este órgano, por los Estatutos Sociales y por las reglas de desarrollo en cuanto a su operativa recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración que figura en la página web www.natraceuticalgroup.com, bajo el apartado Información general para el accionista. Dicha página incluye asimismo el texto íntegro de los Estatutos Sociales.

El Reglamento del Consejo regula las situaciones de conflictos de interés, uso de activos sociales, uso de información no pública, explotación en beneficio del consejero de oportunidades de negocio de las que haya tenido conocimiento por su condición de tal y transacciones con consejeros o con accionistas significativos.

Procedimiento de dimisión de consejeros

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

- Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoria y Cumplimiento por haber infringido obligaciones como consejeros.
- Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.
- Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

Modificación de Estatutos

La Junta General de accionistas, debidamente convocada y constituida, es el órgano supremo de la sociedad y, por tanto, se halla facultada para adoptar cuantos acuerdos sean de su competencia, según lo establecido en la Ley y en los presentes Estatutos

- g) Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

En la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de Junio de 2011, se autorizo al Consejo de Administración para la adquisición derivada de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

- h) Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control.

No existen acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control.

- i) Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una OPA.

No existe ningún tipo de acuerdo entre la Sociedad y los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad.

**HOJA DE FIRMAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SEMESTRAL
CONSOLIDADA DEL PRIMER SEMESTRE DE 2011**

Los miembros del Consejo de Administración de Natraceutical, S.A. mediante la presente, suscriben los estados financieros consolidados intermedios y el informe de gestión intermedio de Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical correspondientes al primer semestre del ejercicio 2010, formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 21 de julio de 2011 y firmados en todas sus hojas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja la totalidad de los Consejeros, que son los siguientes:

Valencia, 21 de julio de 2011

Natra S.A.
Representada por
D. Manuel Moreno Tarazona
Presidente

D. Félix Revuelta Rodríguez
Vicepresidente

CK Corporación Kutxa-Kutxa Korporazioa, S.L.U.,
Representada por
Dña. María Jesús Arregui Arija
Consejera

BMS Promoción y Desarrollo, S.L.
Representada por
D. Jose Luis Navarro Fabra
Consejero

Dña. María Teresa Lozano Jiménez
Consejera

D. Abraham Eric Bendelac Ruah
Consejero

D. François Gaydier
Consejero Delegado

D^a. Maria Jose Busutil Santos
Secretaria no Consejero